

CENTRO 8 DE MARZO

CENTRO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E HISTORIA DE MUJERES



La Fundación 1º de Mayo



y la Secretaría confederal de Mujeres e Igualdad de CC OO

Te invitan a

Acto de Presentación del Centro 8 de Marzo (11º Congreso)

- . Ramón Górriz, Presidente de la Fundación 1º de Mayo
- . Elena Blasco Martín, secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CC OO
- . Eva Antón, Responsable Centro 8 de Marzo

Mesa Redonda: Impacto jurídico, social y mediático de la sentencia "La Manada"

- . Berta Barcia, abogada de Activa-T Abogad@s
- . Alba Pérez, abogada feminista, integrante de la Plataforma 7N contra violencias machistas
- . Inmaculada Sánchez, periodista, directora de El Siglo

Día **13 de septiembre** de 2018, **18.00h.**

Lugar: Sede CS de CC OO, 2º planta

C/ Fernández de la Hoz, nº 12, Madrid (Metro Alonso Martínez)

CENTRO 8 DE MARZO
CENTRO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN E HISTORIA DE MUJERES



**ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CENTRO 8 DE MARZO NUEVA
ETAPA 11º CONGRESO CONFEDERAL CC OO**

Y

MESA REDONDA

**IMPACTO JURÍDICO, SOCIAL Y MEDIÁTICO DE LA SENTENCIA
SOBRE "LA MANADA"**

Madrid, 13 septiembre 2018

Acto de Presentación del Centro 8 de Marzo (11º Congreso)

- . **Ramón Górriz**, Presidente de la Fundación 1º de Mayo
- . **Elena Blasco Martín**, secretaria confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO
- . **Eva Antón**, Responsable del Centro 8 de Marzo



Mesa 1: Eva Antón, Elena Blasco Martín y Ramón Górriz.

Intervención de Ramón Górriz

Ramón Górriz Vitalla, Presidente de la Fundación 1º de Mayo, @fundacion1mayo

RESUMEN INTERVENCIÓN: Por si es preciso, quiero recordar que la Fundación 1º de Mayo (F1M), creada en 1988 por la Confederación sindical de CCOO, tiene como objetivo ser un referente del pensamiento crítico en materia económica, social y laboral, es decir, reflexionar y debatir sobre los problemas que afectan a la clase trabajadora, al sindicalismo.

Esta faceta de estudio y reflexión se realiza siempre intentando colocar en el centro: la centralidad del trabajo, el conflicto con el capital, la desigualdad social y de clase y la trampa de la diversidad. Porque queremos conocer y pensar para actuar, para transformar la sociedad. Hacemos nuestra la conocida frase de Rosa Luxemburgo: “Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”.

Desde 2010, la F1M cuenta, en colaboración con la Secretaria Confederal de la mujer, con un área específica que coloca la agenda feminista en el punto de mira de la actividad de la Fundación: el Centro 8 de Marzo (C8M). Con este Centro se quiere dar continuidad al análisis social, laboral y sindical, siempre atendiendo a la perspectiva de género.

El C8M, en esta nueva etapa, quiere adquirir más cercanía y proximidad, con debates sobre razones, perspectivas y estudios. El C8M quiere ser un lugar de colaboración y encuentro, de memoria y contribuir desde el pensamiento crítico y la acción sindical solidaria, colectiva, al logro de la igualdad real.

Intervención de Elena Blasco Martín

Elena Blasco Martín, Secretaria Confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO, @EBlascoMartin

INTERVENCIÓN: Buenas tardes a todos y todas. En primer lugar, agradeceremos la presencia en el acto de presentación de esta nueva fase del C8M, y, lo segundo, recordaros que nuestra idea es que este C8M sea un enclave de debate, discusión, intercambio de opiniones e incluso de visualización de realidades, por ello nuestro propósito no es otro que la actividad del centro sea abierta, plural y diversa, y sobre todo continuada; por ello, como hoy, todos los segundos jueves de cada mes, volveremos a abrir las puertas del C8M con diferentes actividades y espero volver a encontraros.

El 2017 finalizó con una noticia: un conocido diccionario de EEUU (el Merriam-Webster) declaró “feminismo” como palabra del año. Sin duda, una conquista cultural de las muchas generaciones de feministas que a lo largo de varios siglos han luchado por la igualdad y los derechos de las mujeres, siendo –hasta ahora– vilipendiadas, cuando no ocultadas, por la prensa.

Entre ellas, entre las luchadoras en estos cientos de años, estaban y están también las trabajadoras y sindicalistas. No las olvidamos porque las mujeres de CCOO nos reconocemos, en general, en esa tradición de lucha que aún la lucha contra el patriarcado y la lucha contra el capitalismo.

Este 8 de Marzo, lo he dicho en otras ocasiones, el relato social cambió de punto de vista. Ahora ya no es de unas minorías o solo de las “locas feministas” hablar de brecha salarial, feminización pobreza, violencia machista, etc. Ahora ya ese lenguaje con perspectiva de género es entendido y lo que es mas importante compartido por la sociedad. Pues ahora se nombra, existe y por tanto pertenece a la agenda publica.

Evidentemente cambió el punto de vista del relato, pero no ha cambiado la vida real. Y todas esas desigualdades continúan e incluso surgen nuevas formas de sexismo que, con las antiguas (porque nada ha desaparecido, que no nos deslumbe ninguna burbuja) hacen que nuestra lucha violeta, además de imparable siga siendo imprescindible.

No es momento, dada la brevedad del acto y del público informado que nos acompaña, de pasar revista a las desigualdades, discriminaciones y brechas de género pero desde luego dejar claro que para las CCOO es siempre 8 de Marzo. Combatir la desigualdad económica y laboral, que nos concierne directamente como sindicato de clase, es la base material para combatir con eficacia todas las desigualdades y discriminaciones sociales, culturales y políticas que nos impiden a las mujeres vivir con plena autonomía, en libertad y con derechos.

Por esa razón en esta etapa, la colaboración y el respaldo de esta Secretaría para que el C8M desarrolle su actividad va a ser principal, es una prioridad porque es un espacio fundamental para una lucha fundamental.

En base a este compromiso, el actual C8M se ofrece como un espacio abierto y plural para favorecer la conexión entre muchas de las dimensiones en las que se interrelacionan feminismo y sindicalismo: la teoría y la práctica, el pensamiento y la movilización, el diagnóstico y la propuesta, el análisis y el debate, la academia y la calle... En este contexto, el C8M es un escenario importante para conectar, sumar y transformar.

Y como apertura de ese espacio, en esta ocasión, lo dedicaremos al impacto que ha tenido la actual sentencia de la Manada. (Ya sabéis esa libertad provisional con fianza de los individuos que protagonizaron el horrendo hecho de los San Fermín de hace ya dos años, esa violación múltiple a una muchacha).

Esta claro, que todos y todas podemos tener nuestra propia opinión y reacción al respecto, pero lo que hemos intentado traeros hoy es una visión objetiva, directa y, podríamos decir, casi sin estomago, de lo que ha podido significar la publicación de esa sentencia. Para ello pensamos que no podíamos dejar de traer a las tres grandes figuras de nuestra sociedad: el ámbito jurídico, el ámbito social y como no, el ámbito comunicativo.

Mirar la justicia viene representada con cuerpo de mujer, pero efectivamente con los ojos vendados, pues de otro modo no se entiende que esta a lo largo de los años haya sido tan devastadora con los derechos de las mujeres, solo hay que darse una vuelta por el maravilloso mundo judicial, para darse cuenta que esta ha emanando de la

prevalencia masculina y en el caso de nuestro país con mayor medida, pues existen buenos ejemplos de ello, como el hecho de que nuestro Código Penal hasta el siglo XX justificaba el asesinato de la esposa infiel a manos de su esposo, quien si decidía matarla solo era desterrado de la localidad donde vivía.

Por tanto, que no nos sorprenda tanto este tipo de sentencia absolutorias, pues aunque esto también se ha corregido, muchos de los jueces de entonces siguen vivos y ejerciendo.

Desgraciadamente nadie puede negar que el sexo y la cultura sexista, como en todo, también afecta a este mundo y es cómplice en muchos casos de los disparates judiciales.

No me quiero alargar más y solo dar paso al primer evento de esta nueva era del centro 8 de marzo. Espero que disfrutéis. Muchas gracias.

Intervención de Eva Antón

Eva Antón, Responsable del Centro 8 de Marzo, @centro8marzo

RESUMEN INTERVENCIÓN: Es la primera vez que en un Acto público propio del C8M tomo la palabra como Responsable del mismo y son obligadas unas primeras palabras. Tomo la responsabilidad del C8M, y ello implica agradecimiento y compromiso ante quienes me han propuesto. Es una tarea que implica tener presente la genealogía con memoria, reconocimiento y visibilidad, por ello, una mención especial a mis antecesoras en esta función, Laura Arroyo y Amaia Otaegui, y a Carmen Blanco, pintora, que diseñó el logo. Agradecimiento especial también a mis compañeras y compañeros que me ayudan a llevar adelante las tareas que entraña.

El C8M implica el trabajo de las tres dimensiones clásicas gramscianas (instrúyanse, conmuévase, organícense), ahora en clave feminista. Porque se trata de fomentar el estudio y la formación, es decir, el pensamiento crítico; porque se parte con perseverancia y activismo, por la especial conexión entre movilización feminista y sindical, y porque se dirige a tender puentes -alianzas, redes-, desde cercanía y la proximidad. Conocer y conectar para actuar y transformar.

En esta nueva etapa, el C8M busca ampliar espacios y ofrecer escenarios para ello, manteniendo la trayectoria que le caracteriza como área de trabajo de la F1M especializada. Y ello, desde nuestros valores y principios. Las políticas feministas de CCOO, por la especial implicación con la Secretaría Confederal de mujeres e Igualdad de CCOO.

Las redes sociales permiten nuevos escenarios de diálogo, interconexión, colaboración y los vamos a aprovechar, por eso hemos activado perfiles del C8M en Web /Twitter/Facebook. No se quedarán en mera transmisión de consignas, los ponemos al servicio de difusión y colaboración de las teorías críticas y transformadoras, como son

las que enriquecen al feminismo y al sindicalismo de clase. Al servicio de la difusión de estudios, investigaciones, cursos, etc. de las temáticas propias del C8M, y al servicio de la visibilidad y reconocimiento de las aportaciones de las mujeres a los distintos ámbitos, en especial, de las sindicalistas.

En esta etapa hemos creado la Red C8M, una Red de colaboradoras del C8M que está conformada en la actualidad por 86 personas. Entre ellas, sindicalistas históricas y en activo, también académicas de 11 universidades y reconocidas integrantes de entidades u asociaciones feministas. Y seguimos ampliando esta Red C8M.

Hemos puesto en marcha la Revista C8M, digital, de carácter cuatrimestral; en junio se publicó el primer número, dedicado a este 8 de Marzo histórico y a los 8 de Marzo de CCOO, y estamos trabajando en el segundo número, que se publicará en octubre.

Continuamos también participando en actividades de formación y estudio, en cursos, jornadas, en investigaciones, proyectos europeos, etc. Esta actividad queda reflejada en nuestros espacios de difusión.

Y, con la siguiente Mesa Redonda, damos comienzo a la realización de Actos presenciales, pensados para abordar temáticas de actualidad que aporten pensamiento y debate, actos que pueden ser de distinto cariz (Mesas Redondas, entrevistas y encuentros, presentación de libros e informes, cinefórum...), programados para el segundo jueves de cada mes. Ya ha sido explicada la importancia de la temática elegida para la siguiente Mesa Redonda; doy paso a las exposiciones de las tres ponentes y habrá tiempo para el debate.



Mesa Redonda: Impacto jurídico, social y mediático de la sentencia "La Manada"

- . **Berta Barcia**, abogada de Activa-T Abogad@s
- . **Alba Pérez**, abogada feminista, integrante de la Plataforma 7N contra violencias machistas
- . **Inmaculada Sánchez**, periodista, directora de la Revista El Siglo



Mesa 2: Inmaculada Sánchez, Berta Barcia y Alba Pérez.

Intervención de Inmaculada Sánchez, periodista, directora de la Revista El Siglo

Inmaculada Sánchez, periodista, es desde hace 8 años directora de la revista "El Siglo de Europa", semanario de información general. Licenciada en CC de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, inicia su trayectoria profesional en el circuito de la información local trabajando en distintos medios de comunicación del ámbito madrileño. En 1983 participa en la fundación de la emisora Ser Móstoles - primera de la Cadena Ser de cobertura autonómica madrileña-, donde ejerce durante varios años como redactora de informativos al tiempo que colabora con el recién creado Servicio Regional de Madrid de la Agencia Efe. Posteriormente entra en el

campo de la información económica y trabaja en el semanario económico "El Nuevo Lunes" y en la revista "Cambio 16" durante más de seis años como redactora de economía. En 1991 pasa a formar parte del equipo fundacional del semanario "El Siglo de Europa" como jefa de la Sección de Nacional y periodista especializada en información política. Desde 1999 es su subdirectora. Publicó el libro "Las Zapatistas", en la editorial La Esfera de los Libros, en el año 2005. @isanchezelsiglo

INTERVENCIÓN: La sentencia de La Manada se dio a conocer un 26 de abril, menos de un mes después del histórico 8 de marzo en España. El impacto social y mediático no puede entenderse sin el precedente del 8-M, ni este 8-M sin el sostenido y continuado trabajo del movimiento feminista que, en mi opinión, supo canalizar el creciente descontento de las mujeres por el espacio que continúa vetándoseles en la sociedad española actual, un enfado que tuvo dos elementos como catalizadores: los efectos de la crisis económica, por un lado, y una pequeña revolución que se está empezando a producir en los medios de comunicación, por otro.

La crisis económica devolvió a muchas mujeres al hogar, en muchos casos, las retiró de la esfera pública, o hizo recaer sobre sus espaldas el peso de la supervivencia familiar, impidiéndolas, también, por la precariedad laboral en la que se tenían que mover, desarrollarse como ciudadanas o actores/actrices, habría que decir, de la vida social. El descontento, por tanto, había crecido. Pero eso lo analizarán mejor otras compañeras.

Yo intentaré centrarme en el cambio que se está viviendo en los medios de comunicación y su influencia en esta lenta pero imparable transformación y en el tratamiento de las noticias relacionadas con la mujer.

Hasta ahora, no sólo hay escasísimas mujeres en puestos de dirección de los medios, que son los que deciden titulares, espacio para las noticias y tratamiento de las mismas (las periodistas siempre hemos sido las perfectas nº 2 de las redacciones). A la hora de influir o servir de eco para las transformaciones sociales es clave nuestra inferioridad en las secciones de Opinión:

-Datos informe 'Columnistas' (marzo 2018):

. Sólo el 21 % de las piezas de opinión está firmadas por mujeres.

. Las secciones con mayor presencia de opinión femenina son Sociedad (40 %), Estilo de Vida (37 %) y Salud (36 %).

Dicho esto, he de reseñar determinados indicios que nos pueden hacer pensar que algunas cosas están cambiando o, al menos, empujan a ello.

El pasado 8-M, modestamente, creo que el paso delante de las mujeres periodistas tuvo una relevancia inédita en el triunfo de la huelga y las masivas manifestaciones. Semanas antes, por primera vez, se creó un grupo denominado 'Las periodistas paramos' que, vía Telegram, consiguió reunir a más de 5000 periodistas que se unieron

al manifiesto. Yo llevo 30 años ejerciendo el periodismo y esto nunca, nunca había ocurrido. Y diré algo más. La decisión de conocidas periodistas, con programas a primera hora de la mañana, como Pepa Bueno, fue muy importante. Ana Rosa Quintana, por ejemplo, dijo el día anterior que pararía 2 horas y, justo antes de empezar su programa, se sumó al paro de 24 h. No estamos en los tiempos de la histórica huelga del 14-D del 88, pero muchos recordamos el impacto de ver la única tele de entonces, TVE, en negro a las 12 horas de la noche. Con todas las distancias, en mi opinión, este paso delante de periodistas muy conocidas, empezó a alimentar el impacto.

Ese ambiente fue el que permitió que la sentencia de La Manada, apenas 3 semanas después, no sólo llevara espontáneamente a las calles a miles de españolas y españoles, sino que en las redacciones de los medios no se escatimara espacio, ni críticas, incluso a las muchas veces intocable judicatura.

Que estas informaciones ocuparan portadas y aperturas de telediarios y programas, en otro tiempo, hubiera sido más matizado, al tratarse de una noticia de 'Sociedad', la sección en la que más escriben las periodistas mujeres, como ya dije antes, y la menos valorada, en términos de poder, en las redacciones periodísticas. Pero, como digo, algunas cosas están moviéndose en las redacciones para que sea más difícil relegar este tipo de informaciones y más fácil defenderlas en una reunión de consejo de redacción. Citaré algunos ejemplos recientes.

- Por primera vez hay una mujer, Soledad Gallego Díaz, al frente de un diario de ámbito nacional, nada menos que El País. Entre los cambios realizados sobresale, a efectos de lo que estamos contando aquí, que la Jefa de la sección de Opinión, por primera vez, también es una mujer, Mariam Martínez-Bascuñán, y que, este fin de semana anunciaba con despliegue gráfico una nueva sección de Sociedad mucho más valorada, en espacio, contenidos y ambición. En el anuncio, la primera palabra es FEMINISMO, antes de Educación, Salud....

- Por primera vez se ha instituido y concedido un premio periodístico con nivel y categoría nacional con nombre de mujer, el Josefina Carabias, en homenaje a Josefina Carabias, la primera mujer cronista parlamentaria en España que ejerció el periodismo político durante la II República, la dictadura y la Transición. Lo ha ganado Lucía Méndez. Es el primero. Hasta ahora, los premios más reconocidos en la profesión, con 20 y 30 años de antigüedad son el Luis Carandell, de periodismo parlamentario, el Francisco Cerecedo, el Salvador de Madariaga, los Ortega y Gasset... por no citar los Rey de España de la agencia Efe u otros.

- Tb en el reciente festival de TV de Vitoria, la periodista Sandra Sabatés, de El Intermedio, ha sido premiada por sus entrevistas 'Mujer tenías que ser' que, como sabéis, es una sección que saca a la luz a mujeres que, hasta hace bien poco, sería difícil que aparecieran en la tv en horario de prime time.

- La resistencia y protesta en TVE por la manipulación informativa por parte de la anterior dirección la han liderado las 'Mujeres de los viernes de negro', redactoras y presentadoras que cada viernes aparecían en pantalla vestidas de negro. Yo voy allí y, aunque se sumaban hombres... eran ellas las que consiguieron que fuera importante.

Este paso de GIGANTE es el que puede colaborar en que determinadas actitudes consigan tener un REPROCHE SOCIAL que las haga, cada vez, menos defendibles y más criticadas.

Aún hay mucho que avanzar. Y citaré dos elementos de los que más me preocupan, para no acabar transmitiendo la idea de que soy excesivamente optimista.

- El difícil avance de la feminización del lenguaje periodístico. víctima/culpable (aunque a favor juega que hoy los periodistas de tribunales son de lo más valorados, aunque por otros motivos)

- El más importante: la ocupación de la información periodística por las redes sociales. Recordaré que el anonimato de la víctima de La Manada se rompió en las redes. No voy a despotricar contra ellas (daría para otro debate), y yo he valorado su papel a la hora de organizar y amplificar la movilización del 8-M, pero, si queremos que la información cumpla su función de ser la principal herramienta para ejercer la libertad, ésta tiene que discurrir por caminos de transparencia, donde se puedan exigir responsabilidades.

Espero haber aportado algo a este interesantísimo debate en el que estoy segura que el C8M, la Fundación Primero de Mayo y CCOO, como tiene más que acreditado con su trayectoria, serán uno de sus principales agitadores.

Intervención de Berta Barcia, abogada de Activa-T Abogad@s

Berta Barcia es abogada de ActivaT Abogad@s y Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria del ICAM. @activaTAbogados

RESUMEN: Desde esta intervención se llevará a cabo un análisis de la polémica sentencia de los violadores de los San Fermín, dado además el impacto mediático que ha tenido y las fuertes repercusiones para la sociedad no tanto por el caso particular sino como claro ejemplo de la falta de correlación entre el mundo jurídico y el día a día de las mujeres. Se hará énfasis en la cultura de la violación, el elemento no reconocido de intimidación y las variantes, por consiguiente, entre abuso y agresión sexual. En definitiva, se intentará trasladar a un lenguaje corriente esas más de 300 páginas redactadas por magistrados y qué consecuencias tienen para la sociedad, en relación a la lógica que han aplicado para el fallo de la resolución y la omisión de esa palabra que tanto de menos ha echado la Justicia en las calles: violación.

Intervención de Alba Pérez, abogada feminista, integrante de la Plataforma 7N contra violencias machistas

Alba Pérez es abogada y activista feminista de la Plataforma 7N contra las Violencias Machistas. Firme defensora de los derechos de las mujeres. Ha cursado estudios de especialización en derecho de familia, derecho penal y violencia de género. Ha participado como ponente en varias jornadas tratando temas como las violencias machistas, la custodia compartida impuesta, violencia y discriminación en mujeres jóvenes, o el pacto de estado contra la violencia de género. @_albapc

INTERVENCIÓN: Voy a centrar mi intervención, principalmente, en el impacto social y feminista del caso de “la manada”.

Para hacer un análisis completo, quiero esquematizar brevemente los puntos que quiero abordar:

- la violencia sexual como una forma de violencia machista;
- la situación de la violencia sexual en España y las demandas que desde el movimiento feminista venimos exigiendo;
- la respuesta social de condena y rechazo de la violencia sexual que ha supuesto este caso, y que nos ha sorprendido gratamente a diferencia de la respuesta judicial;
- los mitos y estereotipos que se perpetúan socialmente y que se repercuten en la justicia, y como los hemos visto reflejados en el caso de la manada;
- las movilizaciones tanto en la calle como en redes sociales, que han abierto el debate social de la violencia sexual y la han situado en la agenda política;

La violencia sexual. La Organización Mundial de la Salud define violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa a consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción de otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar del trabajo.

La coacción puede abarcar: Uso de grados variables de fuerza / Intimidación psicológica / Extorsión / Amenazas.

No hay duda de que la violencia sexual es violencia de género: más del 90% de las víctimas supervivientes son mujeres, mientras que el 97% de los agresores son hombres.

Así lo reconoce también el Derecho Internacional de Derechos Humanos de las mujeres, especialmente el Convenio de Estambul:

Por “violencia contra las mujeres” se deberá entender una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y designará todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las

amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada.

Datos: Los datos que manejamos en torno a la violencia sexual son escalofriantes.

La Agencia Fundamental de los Derechos Humanos reconocía en 2014 que la violencia sexual era un delito generalizado: En Europa 1 de cada 10 de mujeres, había sufrido algún tipo de violencia sexual desde los 15 años; mientras que 1 de cada 20 había sido violada después de los 15 años.

Y sabemos que estos delitos son los menos denunciados. Según datos de Naciones Unidas, solo un 10 % de las mujeres agredidas pone en conocimiento de la policía los hechos.

Pese a que los últimos datos ponen de manifiesto que en España se denuncian más de 4 violaciones al día, la violencia sexual sigue siendo una asignatura pendiente.

El caso de la Manada no es tampoco un caso aislado. Dentro de las agresiones sexuales múltiples, quiero citar una página que está contabilizando los casos desde el año 2016 y que lleva contados 67 casos de agresiones sexuales múltiples.

<https://geoviolenciasexual.com/>

Situación en España: El propio Comité de CEDAW reflejó en su informe Observaciones en julio de 2015 la alarma por la prevalencia en el Estado español de la violencia contra la mujer, incluida la violencia sexual.

De donde partimos en violencia sexual:

- No existe en España una norma sensible al género en violencia sexual.
- No tenemos un Plan de acción contra la violencia sexual.
- No tenemos políticas públicas encaminadas a prevenir y combatir la violencia sexual en todos los ámbitos que se produce .
- Falta de recursos especializados para la víctimas y supervivientes (solo 9 comunidades autónomas disponen de algún recurso especializado).
- Falta de especialización en el sistema judicial.
- Educación sexual, ¿cómo entienden los jóvenes las relaciones sexuales?

Una demanda del movimiento feminista. La violencia sexual ha sido una demanda exigida por el movimiento feminista: Aplicar el Convenio de Estambul y las recomendaciones de la CEDAW y reformar la ley 1/2004 para que estén reflejadas todas las formas de violencia contra las mujeres:

- Que la lucha y los recursos incluyan TODAS las formas de violencia machista, no solo la de pareja o expareja, también las agresiones sexuales, el acoso laboral en el ámbito laboral, la trata con fines de explotación sexual de mujeres y niñas.
- Que los recursos y servicios sean especializados para que todas las víctimas y supervivientes de violencia sexual reciban la atención inmediata integral y sin discriminación alguna.

Un Plan de acción contra la violencia sexual en todos los ámbitos que se produce (pareja, familiar, laboral, escolar, en las calles, transportes y fiestas) para que la prevención sea una política prioritaria.

Formación obligatoria en perspectiva de género para los y las profesionales de la Administración de Justicia.

(Manifiesto de la Plataforma 7N contra las violencias machistas)

La violencia sexual y su exigencia de medidas y políticas públicas para combatirla ha estado en la agenda feminista desde hace tiempo.

Pero ha sido el caso de "la manada" lo que ha conseguido no solo poner en la agenda política, también en el debate social la violencia sexual.

Movilizaciones:. Durante todas las movilizaciones tanto en la calle como en redes sociales, se han visto lemas como:

"tranquila hermana, aquí está tu manada"

"yo si te creo"

"hasta que no me maten, no me van a creer"

"la manada somos nosotras"

"la calle y la noche también son nuestras"

"el miedo y la vergüenza van a cambiar de bando"

"Solo SÍ es SÍ" (más allá del NO es NO)

Entonces, ¿Por qué se utilizan estos lemas? ¿Es que las mujeres que denuncian una agresión se sienten solas? ¿Por qué piensan que la justicia no las cree? ¿Por qué decimos de que la noche y la calle (los espacios públicos en general) también son nuestros? ¿Por qué hablamos de miedo y de vergüenza?

Estos lemas dan una respuesta a los mitos que giran en torno a la violencia sexual y que tienen como objetivo desacreditar a la víctima, quitar responsabilidad al agresor y negar la violencia sexual.

Esto tiene como consecuencia que cuando una mujer denuncia una agresión se enfrenta a:

El juicio paralelo al que se somete la víctima: donde se va a cuestionar cada actitud, conducta y cada aspecto de su vida, aunque no tenga ningún tipo de relación con lo ocurrido, que cuestione o ponga en duda su palabra: Antes de que se produjeran los hechos. Durante, si no demostró una resistencia heroica. Después, si no guardo un luto riguroso.

La doble victimización: el miedo ante una agresión sexual va seguido del miedo de la víctima a que no la crean.

Si recordamos algunos titulares podemos ver como esto se ha reproducido en este caso:

La chica de la violación de San Fermín llamó a otro hombre que había conocido esa misma noche en Pamplona para quedar con él

<https://navarra.elespanol.com/articulo/tribunales/violacionpamplona-san-fermin-sanfermines-chicawhastapp/20161228100623086754.html>

La vida "normal" de la chica violada en San Fermín: universidad, viajes y amigas

https://www.elespanol.com/reportajes/20171111/261224141_0.html

El juez de la violación de San Fermín acepta un informe de detectives privados sobre la víctima días después del suceso

https://elpais.com/politica/2017/11/14/actualidad/1510666777_818444.html

El beso del 'Ángel' de la Manada con el que empezó el drama de la chica de San Fermín

https://www.elespanol.com/reportajes/20171208/267974139_0.html

La ciudadanía se ha sumado a las movilizaciones convocadas por las organizaciones de mujeres y plataformas feministas de todo el Estado. Desde aquí quiero hacer un reconocimiento al trabajo durante todo este tiempo de las organizaciones feminista de Navarra, especialmente a las compañeras de Lunes Lilas y Andrea.

Estas movilizaciones se han producido durante todo el proceso:

- Desde la primera concentración en Pamplona al día siguiente de que se produjera la agresión.
- Las concentraciones en la puerta del Juzgado cuando comenzó el juicio.
- Las concentraciones en todo el Estado que se produjeron a consecuencia de que se admitiera como prueba el informe de la vida en redes sociales de la víctima.
- Hasta las de la sentencia y el auto de puesta en libertad.
- Sin olvidar que la violencia sexual ha sido un eje principal de trabajo e incidencia para las organizaciones feministas, especialmente en que se abordara en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Decíamos que, los últimos datos dicen que en España se denuncian más de cuatro violaciones al día, aún así sabemos que estos delitos son los menos denunciados. El seguimiento de este caso, ha sido constante porque se esperaba que la historia de la impunidad tenía que cambiar.

Las movilizaciones han mostrado su condena y rechazo a la violencia sexual, sin embargo, la evolución social que supone que la ciudadanía haya dicho BASTA a esta forma de violencia sobre las mujeres, no ha venido acompañada de la respuesta judicial que esperábamos.

Esto se debe a que los prejuicios y estereotipos machistas que afectan y se mantienen en la sociedad, repercuten también en la forma que se interpretan y aplican las leyes.

"Ni dolor ni asco, era excitación sexual... un jolgorio": las razones del juez que votó absolver a 'La Manada'

https://www.lespanol.com/reportajes/20180426/dolorexcitacion-sexual-jolgorio-razones-absolvermanada/302720665_0.html

750 jueces denuncian el "linchamiento" del tribunal de La Manada

https://elpais.com/politica/2018/07/12/actualidad/1531378907_784879.html

Que la violencia sexual haya sido siempre invisibilizada es lo que ha permitido que se mantenga en la sociedad, gracias "la cultura de violación" –concepto acuñado por el discurso feminista se refiere a una estructura que oculta, justifica, acepta y normaliza, incluso alimenta, la violencia sexual-.

La violencia sexual es un punto en el que nos encontramos todas las mujeres, incluidas las que se denominan como NO feministas.

Porque todas hemos sufrido en algún momento la violencia sexual, y cuando hablamos de violencia sexual no solo englobamos a las agresiones sexuales, nos referimos a la violencia sexual en todas sus manifestaciones, también el acoso callejero, tocamientos en algún transporte público, acoso sexual en el trabajo, etc.

Y también todas sufrimos las consecuencias de este tipo de violencia estructural, tanto en el miedo como en las precauciones que desde pequeñas nos enseñan a tomar para cuidarnos. Actuamos tomando precauciones de la misma forma que una persona que ya hubiese sido víctima de este delito: todas hemos mandado un mensaje a nuestras amistades o familiares diciendo que ya hemos llegado a casa, o nos hemos desviado por otro camino que parecía más seguro, o hemos hecho como que hablamos por teléfono.

Cuando decimos que la noche y la calle también son nuestras, reivindicamos nuestro derecho a ocupar los espacios públicos, sin ser molestadas, sin sentir miedo, siendo libres.

Y por eso es tan importante, otras movilizaciones que han ocurrido en este tiempo, no solo en la calle sino también en las redes sociales. Me refiero, por ejemplo, al movimiento #cuéntalo, donde hemos compartido y denunciado los testimonios de la violencia sexual que hemos sufrido.

<https://www.publico.es/sociedad/cuentalo-denunciamovimiento-cuentalo.html>

Esta iniciativa que sirvió como un espacio virtual de autoconciencia, fue muy importante porque derribaba los cimientos que hacen que la violencia sexual se mantenga en la sociedad:

- Primero, porque visibiliza lo que no se quiere ver o se quiere ocultar, todas las caras de la violencia sexual. Y deja de normalizarlo, no son casos aislados.
- Segundo, rompe con los mitos de la violencia sexual, por ejemplo, el mito patriarcal de la violación por un desconocido, mientras que la mayoría son de entornos cercanos a la víctima.

□ Y hacen que el miedo y la vergüenza cambien de bando, se señalan a los verdaderos culpables y responsables que son los agresores.

Otro de los lemas de las movilizaciones ha sido: *No es abuso, es violación.*

Y es que no se ha entendido la calificación jurídica de unos hechos probados donde se podía apreciar claramente la existencia de intimidación.

Así que una crítica que se ha hecho a la sentencia es que esas mismas circunstancias en otro tipo de delito, por ejemplo, un robo se hubiera apreciado intimidación o violencia.

En este sentido, el 2 agosto se conocía que uno de los miembros de la manada había sido detenido por el robo de unas gafas e intento de atropello a un vigilante de seguridad

https://elpais.com/politica/2018/08/01/actualidad/1533152874_068347.html

Las reacciones en redes no se hicieron esperar, se lanzó un hilo en twitter equiparando los mismos comentarios que se hacen cuando una mujer denuncia una agresión sexual, resultan ridículos y motivo de risa en estas circunstancias:

El impacto social y feminista del caso de la manada, ha supuesto un antes y un después. Ha puesto sobre la mesa esta forma de estructural y se ha propuesto derribar sus cimientos.

Las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia.



Resumen del Debate

Por parte de las personas asistentes, se plantean preguntas a las ponentes y se aportan reflexiones propias. Las principales temáticas abordadas son: lo que significó el 8 de Marzo; valoración del Pacto de Estado en materia de violencia de género; el debate sobre el endurecimiento de penas en la lucha contra la violencia sexual y los cambios legislativos necesarios; importancia de tratar la violencia sexual como violencia de género; la importancia de una educación afectivo-sexual integrada en el *currículum* escolar, fundamentalmente entre jóvenes; el simbolismo del nombre “la manada”; el efecto imitación de la violación múltiple o un fenómeno permanente, antes invisibilizado; la repercusión internacional, etc.

